

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN  
FIJACIÓN EN LISTA

En Popayán, Cauca, siendo las ocho de la mañana del día de hoy veintisiete (27) de octubre del dos mil veintiuno (2021), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal, convertido transitoriamente en Juzgado cuarto de pequeñas causas y competencia múltiple de Popayán, para dar traslado al escrito que a continuación se señala, dentro del proceso que a continuación se relaciona. Y se da traslado de este, por el término que aquí se dispone.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	TÉRMINO
19001418900420190076200 Ejecutivo Singular	GLORIA STELLA - CRUZ ALEGRIA.	LEIDY ALEXANDRA PARDO RIVERA.	Recurso de reposición auto No. 3803 de 15 de octubre de 2021.	Tres días (3)

Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA